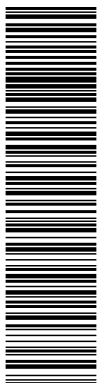


DOCUMENTO DA-Certificación: 24 ACTA 1-290322 Certificación calificación provisional concurso_adm laboral	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZGBW3-GMOAQ-EJ540 Fecha de emisión: 29 de Marzo de 2022 a las 11:14:56 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Area de Personal del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 29/03/2022 11:13	ESTADO FIRMADO 29/03/2022 11:13



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2146298 ZGBW3-GMOAQ-EJ540 88BE763E8AB7D7160BDAB0CDEFFD73FDA298FE807) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO
DE MAJADAHONDA
(MADRID)

RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN PROVISIONAL DE LA FASE DE CONCURSO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO, ADMINISTRATIVO EN EL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA

D.ª M.ª ÁNGELES GÓMEZ HUERTAS, Secretaria del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura por turno promoción interna, por el sistema de concurso-oposición, de una plaza de personal laboral fijo, ADMINISTRATIVO, grupo C, subgrupo C1 de clasificación profesional, conforme a las bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 10 de diciembre de 2021, y convocatoria efectuada por Resolución n.º 0240/2022 de 31 de enero, del Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana y Administración Electrónica (B.O.C.M. n.º 299, de 16 de diciembre de 2021), certifica que el Tribunal Calificador en sesión celebrada el 29 de marzo de 2022 ha adoptado el siguiente acuerdo:

« Finalizada la valoración, el Tribunal ACUERDA por unanimidad:

Primero.- Hacer pública en la página web municipal certificación de la presente acta en la que figura la calificación provisional de los méritos de la fase de concurso.

Segundo.- La calificación de méritos de la fase de concurso es la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	CALIFICACIÓN FASE CONCURSO
NISTAL CASTILLO, PENÉLOPE CAROLINA	***7445**	3,60	1,20	4,80

Tercero- La aspirante dispondrá de un plazo de diez días hábiles desde el siguiente a la publicación de los resultados (certificación de la presente acta) en la página web del Ayuntamiento para que pueda formular las alegaciones que estime procedentes. En caso de que no se formulen alegaciones dicha relación se considerará valoración definitiva de méritos.

Cuarto.- El ejercicio de la fase de oposición se celebrará el día **26 de abril de 2022 a las 12:30 horas**, en la sala de reuniones del departamento de Recursos Humanos».

En Majadahonda, firmado electrónicamente en la fecha de su firma

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Fdo.: M.ª Ángeles Gómez Huertas